Liga de Actividades Subacuáticas del Meta
"LISUBMETA"

NIT 900.467.234-6- Per. Jurídica Res. 164 de diciembre 28/2.000
Reconocimiento deportivo Res. No. 000906 de de agosto 02/2022

PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023 y CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023.

GENERALIDADES

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023	
SEDE DEL EVENTO	Chinchiná (Caldas) del 20 al 23 de abril de 2023
FECHA DEL EVENTO	Del 20 al 23 de abril de 2023
CONFORMACION DELEGACION	
• DEPORTISTAS	09
• ENTRENADOR	01
• DELEGADO	01
TOTAL, DELEGACION	**11 PERSONAS**
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023	
SEDE DEL EVENTO	Medellín (Antioquia)
FECHA DEL EVENTO	Del 3 al 7 de mayo de 2023
CONFORMACION DELEGACION	
• DEPORTISTAS	15
• ENTRENADOR	01
• JUEZ	01
• METODOLOGO	01
• DELEGADO	01
TOTAL DELEGACION	**19 PERSONAS**

INTRODUCCIÓN: El deporte de ACTIVIDADES SUBACUATICAS en el META, se ha dado a conocer a nivel nacional por los excelentes resultados en los nadadores en los diferentes eventos nacionales y sus diferentes convocatorias de deportistas a Selecciones Colombia, y es alli donde la Liga desea dar a conocer más nuestro deporte en las regiones del Meta.

Teniendo en cuenta que La Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, dentro su calendario federado 2023 ha organizado campeonatos clasificatorios a Juegos Nacionales 2023, para lo cual han programado la realización del **Campeonato Nacional interclubes de Natación con Aletas Aguas Abiertas PREJUEGOS NACIONALES 2023" Categoria Juvenil Abierta y Mayores Abierta**, a realizarse en el municipio de Chinchiná, Caldas del 20 al 23 de abril de 2023 y **Campeonato Nacional Interligas de Natación con Aletas Piscina PREJUEGOS NACIONALES 2023" Categoria Abierta**, a realizarse en la ciudad de Medellín del 03 al 07 de mayo de 2023.

Con base en el trabajo realizado en los últimos años, a las necesidades y expectativas de los Deportistas, Dirigentes Deportivos y la comunidad en general del Departamento del Meta, es necesario lograr resultados continuamente para el buen desarrollo de este Deporte de ACTIVIDADES SUBACUATICAS.

Se ha venido recalcando en la necesidad de implementar un proceso deportivo que contenga cada uno de los requerimientos básicos y que conlleve al cumplimiento de cada uno de los compromisos tanto regionales como del orden nacional e internacional, con deportistas plenamente motivados y altamente competitivos, fruto de una conciencia colectiva y del apoyo constante de los diversos estamentos que converjan en el ideal de hacer del deporte referido una cantera de futuros campeones.

ANTECEDENTES: El desarrollo del deporte del ACTIVIDADES SUBACUATICAS en la modalidad de NATACION CON ALETAS y RUGBY SUBACUATICO, en nuestro Departamento a través de la historia ha obtenido diferentes figuraciones destacadas de manera individual y nacional a nivel nacional e internacional en sus diferentes campeonatos federados, dentro de los cuales podemos resaltar lo alcanzado por nuestros deportistas:

NOMBRES Y APELLIDOS	EVENTO SEDE Y FECHA	LOGRO
LIZ ALEXANDRA PESCA VASQUEZ	XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, BOLIVAR en Noviembre/2019	Paso a final en dos pruebas (50 mts bialetas y 50 mts apnea)
	CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS-DICIEMBRE 2021 en la ciudad de Medellín	4 MEDALLAS DE ORO y clasifico a SELECCIÓN COLOMBIA al MUNDIAL JUVENIL llevado a cabo en la ciudad de la FKLORIDA EE.UU en el mes de mayo de 2022, evento en el obtuvo el 6° lugar en 50 mts bialetas
LUIS FERNANDO CANTILLO RODRIGUEZ	XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, BOLIVAR en Noviembre/2019	Paso a final en dos pruebas (50 mts aletas y 100 mts bialetas)
	CAMPEONATO MUNDIAL DE NATACION CON ALETAS CATEGORIA MAYORES 2022, en la ciudad de Cali en el mes de junio/2022	7° Lugar en 100 mts bialetas y clasifico a la final obteniendo el 5° lugar en la misma prueba
JUAN PABLO RUIZ	CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD, MEDELLIN 2022.	8° lugar en 50 bialetas del ranking nacional absoluto
JULIAN FERNANDO GUERRERO AVILA	CAMPEONATO NACIONAL DE VELOCIDAD, MEDELLIN 2022.	Medalla de bronce y clasificado a juegos nacionales 2023, mejor deportista juvenil A

Liga de Actividades Subacuáticas del Meta
"LISUBMETA"

NIT 900.467.234-6- Per. Jurídica Res. 164 de diciembre 28/2.000
Reconocimiento deportivo Res. No. 000906 de de agosto 02/2022

OBJETIVO GENERAL DE PARTICIPACIÓN: El objetivo general de los dos eventos consiste en **Ejecutar la planificación desarrollada en base al campeonato nacional con sede la ciudad de Chinchiná en el mes de abril y Medellín en el mes de mayo buscando mejorar y controlar las diferentes cargas ejecutadas en lo planificado del cual esperamos mejorar las marcas y mantenerlos competitivamente buscando la clasificación a JUEGOS NACIONALES 2023.**

OBJETIVO PARTICULAR DE COMPETENCIA: El objetivo particular de los dos eventos consiste en **Lograr la clasificación a las justas nacionales 2023 en la respectivas modalidades y categorías**

PRONOSTICOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	EVENTO	PRONOSTICO	JUSTIFICACION DEL PRONOSTICO
1. VALERIA GARZON CORRALES	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 12 Al 23 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 22 primeros del ranking
2. ANA SOFIA ESPINOSA	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 10 Al 18 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 20 primeros del ranking
3. ISABEL SOFIA JIMENEZ ACOSTA	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 10 Al 18 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 20 primeros del ranking
4. LIZ ALEXANDRA PESCA VASQUEZ	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	Del 10 Al 15 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 15 primeros del ranking
	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 05 Al 08 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 08 primeros del ranking
5. DANNA SOFIA FONTECHA PARDO	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	Del 16 Al 26 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 26 primeros del ranking
	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	DEL 17 AL 20 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 20 primeros del ranking
6. LIZETH LORENA NIÑO	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 1 Al 3 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 22 primeros del ranking
7. MARIA JOSE ARDILA GUTIERREZ	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	Del 16 Al 26 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 26 primeros del ranking
	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	DEL 17 AL 20 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 20 primeros del ranking
8. CRISTIAN RIOS	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 1 Al 3 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 22 primeros del ranking
9. ALEJANDRO BUENO	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 1 Al 3 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 22 primeros del ranking
10. DAVID SANTIAGO MONDRAGON QUIROGA	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 1 Al 3 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 22 primeros del ranking
11. JULIAN FERNANDO GUERRERO AVILA	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	Del 13 Al 26 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 26 primeros del ranking
12. SERGIO ANDRES ACOSTA REINA	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	Del 15 Al 26 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 26 primeros del ranking
	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	DEL 06 AL 08 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 08 primeros del ranking
13. JUAN PABLO RUIZ CELYS	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 1 Al 3 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 22 primeros del ranking
14. JHON FREDY ESTUPIÑAN ARIAS	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	Del 8 Al 10 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 10 primeros del ranking
	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	DEL 8 AL 10 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 10 primeros del ranking
15. LUIS FERNANDO CANTILLO RODRIGUEZ	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	Del 8 Al 10 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 26 primeros del ranking
	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	DEL 2 AL 8 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los primeros del ranking
16. ANDERSON FELIPE GOMEZ CUELLAR	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	Del 1 Al 3 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 22 primeros del ranking
17. MARIA JOSE DAZA POSDA	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	Del 12 Al 23 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 23 primeros del ranking
18. SEBASTIAN ROLDAN GARCIA	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 14 Al 23 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 23 primeros del ranking
19. SEBASTIAN DAVID CASTRO LOPEZ	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	Del 12 Al 23 lugar	deportista clasificada a juegos nacionales y del cual esta entre los 23 primeros del ranking

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023	
Directamente	11 personas (**09** deportistas, 1 entrenador y 1 delegado)
Indirectamente	320 personas entre deportistas, entrenadores, delegados, acompañantes, miembros de juzgamiento, prensa, protocolo de seguridad, y miembros del comité organizador de tan magno certamen deportivo, igualmente se cuenta con personas del sector comercio local, todos atendiendo el debido protocolo de bioseguridad para la prevención, promoción, conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias incluidas las originadas por el covid-19.
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023	
Directamente	19 personas (15 deportistas. 01 entrenador. 01 juez. 01 metodólogo y 01 delegado)

Indirectamente	410 personas entre deportistas, entrenadores, delegados, acompañantes, miembros de juzgamiento, prensa, protocolo de seguridad, y miembros del comité organizador de tan magno certamen deportivo, igualmente se cuenta con personas del sector comercio local, todos atendiendo el debido protocolo de bioseguridad para la prevención, promoción, conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias incluidas las originadas por el covid-19.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: El siguiente es el cronograma de activadas para la participación de los eventos referidos:

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCION**
ABRIL 20 DE 2023	SALIDA DE VILLAVICENCIO	PUNTO DE ENCUENTRO AVENIDA 40, JUNTO A LANOCENTRO
	SALIDA DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO DE BOGOTA	SALIDA DEL AEROPUERTO EL DORADO CON DESTINO A LA CIUDAD DE PEREIRA (RISARALDA)
	LLEGADA A PEREIRA	LLEGADA AL AEROPUERTO Y POSTERIORMENTE TRANSLADO TERRESTRE AL HOTEL DE CONCENTRACION EN RL MUNICIPO DE CHINCHINA (CALDAS)
	CONGRESO TECNICO	se desarrollarán las instalaciones del MALECON CAMEGUADUA de CALDAS
ABRIL 21 al 23 DE 2023	CALENTAMIENTO	Los deportistas proceden a su calentamiento en las PISCINAS durante 30 minutos
	INICIO DE CAMPEONATO	Apertura del campeonato hasta el día 23 de abril de 2023, en las diferentes pruebas y categorías
	FINALES	Se realiza las finales y CEREMONIA DE PREMIACION y ENTREGA DE RESULTADOS
ABRIL 23 DE 2023	RETORNO A LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	SALIDA DEL HOTEL, TRASLADO TERRESTRE AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE PEREIRA (RISARALDA) HACIA LA CIUDAD DE BOGOTA.Y POSTERIORMENTE EN TRANSPORTE TERRESTRE A LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.
Con relación a los servicios de alimentación e hidratación serán tomados diariamente entre los días comprendidos del 20 al 23 de abril de 2023		
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCION**
MAYO 03 DE 2023	SALIDA DE VILLAVICENCIO	PUNTO DE ENCUENTRO AVENIDA 40, JUNTO A LANOCENTRO
	SALIDA DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO DE BOGOTA	SALIDA DEL AEROPUERTO EL DORADO CON DESTINO A LA CIUDAD DE MEDELLIN AEROPUERTO DE RIONEGRO.
	LLEGADA A MEDELLIN AEROPUERTO DE RIONEGRO	LLEGADA AL AEROPUERTO DE RIONEGRO Y POSTERIORMENTE TRANSLADO TERRESTRE AL HOTEL DE CONCENTRACION DE MEDELLIN.
	CONGRESO TECNICO	Se desarrollarán Complejo Acuático de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot.
MAYO 04 AL 07 DE 2023	CALENTAMIENTO	Los deportistas proceden a su calentamiento en las PISCINAS durante 30 minutos
	INICIO DE CAMPEONATO	Apertura del campeonato hasta el día 07 de mayo de 2023, en las diferentes pruebas y categorías
	FINALES	Se realiza las finales y CEREMONIA DE PREMIACION y ENTREGA DE RESULTADOS
MAYO 08 DE 2023	RETORNO A LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	SALIDA DEL HOTEL, TRANSLADO TERRESTRE AL AEROPUIERTO DE RIONEGRO CON SALIDA 5,PM HACIA LA CIUDAD DE BOGOTA.Y POSTERIORMENTE EN TRANSPORTE TERRESTRE A LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.
Con relación a los servicios de alimentación e hidratación serán tomados diariamente entre los días comprendidos del 3 al 8 de mayo de 2023		

PROGRAMACION DE LOS EVENTOS: La programación oficial de cada uno de los eventos descritos en la presente propuesta es la establecida por el COMITÉ ORGANIZADOR de los mismos

El turismo es un ítem que aumenta significativamente con este tipo de eventos deportivos, personas no residentes en el Departamento, llegan a la sede de evento para poder ser partícipes como espectadores y así mismo generar un crecimiento en: Hotelería, Comercio, Supermercados, Droguerías, Estaciones de gasolina, Lavanderías, Transporte, Vendedores Ambulantes, Artesanos, Internet, Telefonía, Centros comerciales.
La delegación del Meta participante en tan magno certamen deportivo esta conformada por las siguientes personas:

DELEGACION DEL META: La delegación del Meta participante en los eventos referidos es la siguiente:

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023					
No	**NOMBRES y APELLIDOS**	**DOCUMENTO**	**CONTACTO**	**ROL**	**EDAD**
1	MARIA JOSE DAZA POSADA	1.029.981.418	3154198927	Deportista	16

2	LIZ ALEXANDRA PESCA VASQUEZ	1.123.431.222	3016439541	Deportista	19
3	DANNA SOFIA FONTECHA PARDO	1.006.796.471	3153467351	Deportista	20
4	MARIA JOSE ARDILA GUTIERREZ	1.121.960.087	3138736192	Deportista	23
5	JULIAN FERNANDO GUERRERO AVILA	1.029.985.625	3207585510	Deportista	16
6	SERGIO ANDRES ACOSTA REINA	1.029.983.905	3202317983	Deportista	16
7	ANDRES FELIPE REYES ESCOBAR	1006776417	3123972885	Deportista	23
8	JHON FREDY ESTUPIÑAN ARIAS	1.192.728.759	3115937356	Deportista	19
9	LUIS FERNANDO CANTILLO RODRIGUEZ	1.123.801.703	3044602650	Deportista	22
10	ALEXANDER GARCIA RAMIREZ	86.049.219	3203040752	Entrenador	47
11	GERMAN YESID MARIN CRUZ	86.045.297	3106886591	Delegado	47
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023					
1	VALERIA GARZON CORRALES	1.029.990.608	322 2675119	Deportista	14
2	ISABEL SOFIA JIMENEZ ACOSTA	1.029.990.108	3164888167	Deportista	15
3	ANA SOFIA ESPINOSA	1.012.921.208	3116072469	Deportista	15
4	LIZ ALEXANDRA PESCA VASQUEZ	1.123.431.222	3016439541	Deportista	19
5	DANNA SOFIA FONTECHA PARDO	1.006.796.471	3153467351	Deportista	20
6	LIZETH LORENA NIÑO	1.000.099.080	3173142360	Deportista	21
7	CRISTIAN RIOS	1.018.442.802	3214695503	Deportista	14
8	ALEJANDRO BUENO	1.127.952.274	3115584150	Deportista	15
9	DAVID SEBASTIAN CASTRO LOPEZ	1.029.981.038	3054375807	Deportista	16
10	SERGIO ANDRES ACOSTA REINA	1.029.983.905	3202317983	Deportista	16
11	SEBASTIAN ROLDAN	1.121.891.374	3123972885	Deportista	16
12	DAVID SANTIAGO MONDRAGON QUIROGA	1.029.987.111	3102159266	Deportista	16
13	JUAN PABLO RUIZ CELYS	1.089.379.290	3204291898	Deportista	18
14	JHON FREDY ESTUPIÑAN ARIAS	1.192.728.759	3115937356	Deportista	19
15	LUIS FERNANDO CANTILLO RODRIGUEZ	1.123.801.703	3044602650	Deportista	22
16	ANDERSON FELIPE GOMEZ CUELLAR	1.234.791.834	3163164058	Juez	24
17	ALEXANDER GARCIA RAMIREZ	86.049.219	3203040752	Entrenador	47
18	GERMAN YESID MARIN CRUZ	86.045.297	3106886591	Delegado	47
19	EDGAR MANTILLA MORENO	91.245.149	3103360673	Metodologo	55

En resumen general la participación del seleccionado metense en el CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023 y CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023, queda como se describe a continuación:

No	NOMBRES y APELLIDOS	DOCUMENTO	CONTACTO	ROL	EVENTO	GENERO	EDAD
1	VALERIA GARZON CORRALES	1.029.990.608	322 2675119	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	FEM	14
3	ISABEL SOFIA JIMENEZ ACOSTA	1.029.990.108	3164888167	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	FEM	15
4	MARIA JOSE DAZA POSADA	1.029.981.418	3154198927	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	FEM	16
5	LIZ ALEXANDRA PESCA	1.123.431.222	3016439541	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	FEM	19
6	DANNA SOFIA FONTECHA PARDO	1.006.796.471	3153467351	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	FEM	20
7	LIZETH LORENA NIÑO	1000099080	3173142360	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	FEM	21
8	MARIA JOSE ARDILA GUTIERREZ	1121960087	3138736192	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	FEM	23
9	ANA SOFIA ESPINOSA	1.012.921.208	3116072469	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	FEM	14
10	CRISTIAN RIOS	1018442802	3214695503	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	14
11	ALEJANDRO BUENO	1127952274	3115584150	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	15
12	DAVID SANTIAGO MONDRAGON QUIROGA	1.029.987.111	3102159266	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	16
13	ANDRES FELIPE REYES ESCOBAR	1006776417	3123972885	Deportista	NATACION CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	MAS	23
14	JULIAN FERNANDO GUERRERO AVILA	1.029.985.625	3207585510	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS	MAS	16
15	SEBASTIAN ROLDAN GARCIA	1121891374	3123972885	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	16
16	SERGIO ANDRES ACOSTA REINA	1.029.983.905	3202317983	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	16

17	JUAN PABLO RUIZ CELYS	1.089.379.290	3204291898	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	18
18	JHON FREDY ESTUPIÑAN ARIAS	1.192.728.759	3115937356	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	19
19	LUIS FERNANDO CANTILLO RODRIGUEZ	1123801703	3044602650	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	22
20	DAVID SEBASTIAN CASTRO LOPEZ	1.029.981.038	3054375807	Deportista	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	16
21	ANDERSON FELIPE GOMEZ CUELLAR	1.234.791.834	3163164058	Juez	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	24
22	ALEXANDER GARCIA RAMIREZ	86049219	3203040752	Entrenador	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	47
23	GERMAN YESID MARIN CRUZ	86045297	3106886591	Delegado	NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	47
24	EDGAR MANTILLA MORENO	91245149	3103360673	Metodologo	NATACIÓN CON ALETAS PISCINA	MAS	55

La población a beneficiar del **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023** y **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023,** es la siguiente:

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023											
POBLACION	**Hombres**	**Mujeres**	**LGTBI**	**subtotal**	**victima**	**discapacidad**	**afro**	**indígena**	**pobreza extrema**	**otro**	**Subtotal**
Primera Infancia (0-6 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia (7-14 años)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Adolescencia (15-17 años)	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Juventud (18-26 años)	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Adulto (27-59 años)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Adulto Mayor (Mayor de 60 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUMATORIA	7	4	0	0	0	0	0	0	0	0	11
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023											
Primera Infancia (0-6 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia (7-14 años)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Adolescencia (15-17 años)	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Juventud (18-26 años)	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Adulto (27-59 años)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Adulto Mayor (Mayor de 60 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUMATORIA	14	5	0	0	0	0	0	0	0	0	19
RESUMEN DE POBLACION BENEFICIADA											
POBLACION	Hombres	Mujeres	LGTBI	subtotal	victima	discapacidad	afro	indígena	pobreza extrema	otro	Subtotal
Primera Infancia (0-6 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infancia (7-14 años)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Adolescencia (15-17 años)	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Juventud (18-26 años)	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Adulto (27-59 años)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Adulto Mayor (Mayor de 60 años)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUMATORIA	14	7	0	0	0	0	0	0	0	0	21

Para la participación en tan magno certamen deportivo la liga determinó las siguientes líneas de inversión del proyecto que se detalla a continuación:

Liga de Actividades Subacuáticas del Meta
"LISUBMETA"

NIT 900.467.234-6- Per. Jurídica Res. 164 de diciembre 28/2.000
Reconocimiento deportivo Res. No. 000906 de de agosto 02/2022

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023		
ITEM	**LÍNEA DE INVERSIÓN**	**VALOR**
1	TRANSPORTE (Terrestre, aéreo)	$9.000.000
2	ALIMENTACION (Alimentos e hidratación)	2.596.000
3	HOSPEDAJE	2.310.000
3	VESTUARIO DEPORTIVO	500.000
	SUB TOTAL.....	**$14.406.000**
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023		
1	TRANSPORTE (Terrestre y aéreo)	$12.550.000
2	ALIMENTACION (Alimentos e hidratación)	6.308.000
3	HOSPEDAJE	6.650.000
	SUB TOTAL.....	**$25.508.000**
	GRAN TOTAL.....	**$39.914.000**

Los recursos para la participación de los seleccionados metenses de la disciplina de ACTIVIDAD SUBACUATICA en el La población a beneficiar del **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023** y **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023, es el siguiente:**

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023			
CAN	**DESCRIPCION**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**
1	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL EXPRESO EN LA RUTA-VILLAVICENCIO -BOGOTÁ D.C -VILLAVICENCIO PARA 11 PERSONAS (09 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR Y 1 DELEGADO).	$1.320.000	$1.320.000
11	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO EN LA RUTA BOGOTÁ D.C.- PEREIRA-BOGOTÁ D.C. PARA 11 PERSONAS (09 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR Y 1 DELEGADO).	580.000	6.380.000
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LA RUTA PEREIRA-CHINCHINA (CALDAS)-PEREIRA CON ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE.	1.300.000	1.300.000
33	SERVICIO DE HOSPEDAJE EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE DOS (2) PERSONAS POR HABITACIÓN, CADA UNO EN CAMA SEPARADA TIPO HOTELERA DOTADA DE TV Y WI-FI, PARA 11 PERSONAS (09 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR Y 1 DELEGADO) POR TRES (3) NOCHES.	70.000	2.310.000
132	SERIVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE CUMPLA REQUERIMIENTOS CALÓRICOS, PROTEICOS Y NUTRICIONALES PARA DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO (3 ALIMENTOS DIARIOS POR PERSONA-DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA 11 PERSONAS (09 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR Y 1 DELEGADO) POR CUATRO (4) DÍAS.	16.000	2.112.000
88	SERVICIO DE HIDRATACIÓN DE 500 ML PARA RECUPERAR ELECTROLITOS PERDIDOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE CADA PARTICIPACIÓN 2 DIARIAS (DOS POR DÍA) PARA LA DELEGACIÓN DEL META CONFORMADA PARA 11 PERSONAS (09 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR Y 1 DELEGADO) POR CUATRO (04) DÍAS.	5.500	484.000
2	UNIFORMES DE PRESENTACIÓN CONSISTENTE EN PANTALÓN DE SUDADERA, PANTALONETA, CAMIBUSO Y CHAQUETA CON LOGOS INSTITUCIONALES CONFECCIONADA EN TELAS ESPECIALIZADAS CON CARACTERÍSTICAS DE SECADO RÁPIDO, PROTECCIÓN SOLAR Y ANTI MANCHAS DE SUDOR, CON ACABADOS SUAVES Y FRÍOS AL TACTO, CON UN PESO LIVIANO PERMITIENDO QUE LA PRENDA NO QUEDE TENSA Y LAS COSTURAS NO SE ROMPAN AL CONTAR CON UN PORCENTAJE DE ELONGACIÓN, FACILITANDO ASÍ LA MOVILIDAD.	250.000	500.000,00
	SUB TOTAL.....		**$14.406.000**
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023			
1	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL EXPRESO EN LA RUTA -VILLAVICENCIO -BOGOTÁ D.C -VILLAVICENCIO PARA 19 PERSONAS (15 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR, 1 DELEGADO, 1 JUEZ Y 1 METODOLOGO).	$2.280.000	$2.280.000
19	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO EN LA RUTA BOGOTÁ D.C.- RIONEGRO-BOGOTÁ D.C. PARA 19 PERSONAS (15 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR, 1 DELEGADO, 1 JUEZ Y 1 METODOLOGO).	430.000	8.170.000
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LA RUTA RIONEGRO-MEDELLÍN-RIONEGRO CON ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE.	2.100.000	2.100.000
95	SERVICIO DE HOSPEDAJE EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE DOS (2) PERSONAS POR HABITACIÓN, CADA UNO EN CAMA SEPARADA TIPO HOTELERA DOTADA DE TV Y WI-FI, 19 PERSONAS (15 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR, 1 DELEGADO, 1 JUEZ Y 1 METODOLOGO) POR CINCO (5) NOCHES.	70.000	6.650.000

342	SERIVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE CUMPLA REQUERIMIENTOS CALÓRICOS, PROTEICOS Y NUTRICIONALES PARA DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO (3 ALIMENTOS DIARIOS POR PERSONA-DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) 19 PERSONAS (15 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR, 1 DELEGADO, 1 JUEZ Y 1 METODOLOGO) POR SEIS (6) DÍAS.	16.000	5.472.000
152	SERVICIO DE HIDRATACIÓN DE 500 ML PARA RECUPERAR ELECTROLITOS PERDIDOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE CADA PARTICIPACIÓN 2 DIARIAS (DOS POR DÍA) PARA LA DELEGACIÓN DEL META CONFORMADA19 PERSONAS (15 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR, 1 DELEGADO, 1 JUEZ Y 1 METODOLOGO) POR CUATRO (04) DÍAS (LOS DÍAS DE COMPETENCIA DEL 04 AL 07)	5.500	836.000
	SUB TOTAL.....		**$25.508.000**
	GRAN TOTAL.....		**$39.914.000**

IMPACTO SOCIO ECONOMICO: La participación en los anteriores eventos deportivos, trae consigo que en las diferentes ciudades sedes de estos campeonatos concurra gran afluencia de público animando a sus ídolos, dinamizando la economía e incrementando el turismo significativamente con este tipo de eventos deportivos y personas no residentes en la ciudad sede del evento, llegan a ser partícipes como espectadores y así mismo genera un crecimiento en: Hotelería, Comercio formal e informal, Supermercados, Droguerías, Estaciones de gasolina, Lavanderías, Transporte, Vendedores Ambulantes, Artesanos, Internet, Telefonía, Centros comerciales, entre otros.

Con relación a este apoyo económico para la ejecución de las actividades que demanda la participación en el EVENTO referido, solicito que el Instituto nos efectué UN PAGO ANTICIPADO equivalente al 50% del valor total del convenio, Previa cumplimiento de los requisitos establecidos, y un PAGO FINAL por el saldo resultante., una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones pactada.

Cordialmente,

GERMAN YESID MARIN CRUZ
Presidente
C.C. 86.045.297 DE VILLAVICENCIO
CEL. 3106886591

Liga de Actividades Subacuáticas del Meta
"LISUBMETA"

NIT 900.467.234-6- Per. Jurídica Res. 164 de diciembre 28/2.000
Reconocimiento deportivo Res. No. 000906 de de agosto 02/2022

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023 y CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023.

PLAN DE INVERSION

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023			
CAN	**DESCRIPCION**	**VR. UNIT**	**VR. TOTAL**
1	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL EXPRESO EN LA RUTA-VILLAVICENCIO -BOGOTÁ D.C -VILLAVICENCIO PARA 11 PERSONAS (09 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR Y 1 DELEGADO).	$1.320.000	$1.320.000
11	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO EN LA RUTA BOGOTÁ D.C.- PEREIRA-BOGOTÁ D.C. PARA 11 PERSONAS (09 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR Y 1 DELEGADO).	580.000	6.380.000
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LA RUTA PEREIRA-CHINCHINA (CALDAS)-PEREIRA CON ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE.	1.300.000	1.300.000
33	SERVICIO DE HOSPEDAJE EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE DOS (2) PERSONAS POR HABITACIÓN, CADA UNO EN CAMA SEPARADA TIPO HOTELERA DOTADA DE TV Y WI-FI, PARA 11 PERSONAS (09 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR Y 1 DELEGADO) POR TRES (3) NOCHES.	70.000	2.310.000
132	SERIVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE CUMPLA REQUERIMIENTOS CALÓRICOS, PROTEICOS Y NUTRICIONALES PARA DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO (3 ALIMENTOS DIARIOS POR PERSONA-DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA 11 PERSONAS (09 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR Y 1 DELEGADO) POR CUATRO (4) DÍAS.	16.000	2.112.000
88	SERVICIO DE HIDRATACIÓN DE 500 ML PARA RECUPERAR ELECTROLITOS PERDIDOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE CADA PARTICIPACIÓN 2 DIARIAS (DOS POR DÍA) PARA LA DELEGACIÓN DEL META CONFORMADA PARA 11 PERSONAS (09 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR Y 1 DELEGADO) POR CUATRO (04) DÍAS.	5.500	484.000
2	UNIFORMES DE PRESENTACIÓN CONSISTENTE EN PANTALÓN DE SUDADERA, PANTALONETA, CAMIBUSO Y CHAQUETA CON LOGOS INSTITUCIONALES CONFECCIONADA EN TELAS ESPECIALIZADAS CON CARACTERÍSTICAS DE SECADO RÁPIDO, PROTECCIÓN SOLAR Y ANTI MANCHAS DE SUDOR, CON ACABADOS SUAVES Y FRÍOS AL TACTO, CON UN PESO LIVIANO PERMITIENDO QUE LA PRENDA NO QUEDE TENSA Y LAS COSTURAS NO SE ROMPAN AL CONTAR CON UN PORCENTAJE DE ELONGACIÓN, FACILITANDO ASÍ LA MOVILIDAD.	250.000	500.000,00
	SUB TOTAL.....		**$14.406.000**
	CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023		
1	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL EXPRESO EN LA RUTA -VILLAVICENCIO -BOGOTÁ D.C -VILLAVICENCIO PARA 19 PERSONAS (15 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR, 1 DELEGADO, 1 JUEZ Y 1 METODOLOGO).	$2.280.000	$2.280.000
19	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO EN LA RUTA BOGOTÁ D.C.- RIONEGRO- BOGOTÁ D.C. PARA 19 PERSONAS (15 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR, 1 DELEGADO, 1 JUEZ Y 1 METODOLOGO).	430.000	8.170.000
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LA RUTA RIONEGRO-MEDELLÍN-RIONEGRO CON ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE.	2.100.000	2.100.000
95	SERVICIO DE HOSPEDAJE EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE DOS (2) PERSONAS POR HABITACIÓN, CADA UNO EN CAMA SEPARADA TIPO HOTELERA DOTADA DE TV Y WI-FI, 19 PERSONAS (15 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR, 1 DELEGADO, 1 JUEZ Y 1 METODOLOGO) POR CINCO (5) NOCHES.	70.000	6.650.000
342	SERIVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE CUMPLA REQUERIMIENTOS CALÓRICOS, PROTEICOS Y NUTRICIONALES PARA DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO (3 ALIMENTOS DIARIOS POR PERSONA-DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) 19 PERSONAS (15 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR, 1 DELEGADO, 1 JUEZ Y 1 METODOLOGO) POR SEIS (6) DÍAS.	16.000	5.472.000
152	SERVICIO DE HIDRATACIÓN DE 500 ML PARA RECUPERAR ELECTROLITOS PERDIDOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE CADA PARTICIPACIÓN 2 DIARIAS (DOS POR DÍA) PARA LA DELEGACIÓN DEL META CONFORMADA19 PERSONAS (15 DEPORTISTAS, 1 ENTRENADOR, 1 DELEGADO, 1 JUEZ Y 1 METODOLOGO) POR CUATRO (04) DÍAS (LOS DÍAS DE COMPETENCIA DEL 04 AL 07)	5.500	836.000
	SUB TOTAL.....		**$25.508.000**
	GRAN TOTAL.....		**$39.914.000**

Cordialmente,

GERMAN YESID MARIN CRUZ
Presidente
C.C. 86.045.297 DE VILLAVICENCIO
CEL. 3106886591

Volver | Últimas modificaciones | Todos | Seleccione

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Ultimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estad
3233856	904 DE 2022	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	Entidad Estatal	-	6/12/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Liga de actividades Subacuaticas del Meta	16.060.000 COP	Firmac
2757973	442 DE 2022	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	Entidad Estatal	27/04/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1/05/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Liga de actividades Subacuaticas del Meta	24.000.000 COP	Termir
3097348	695 DE 2022	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	Entidad Estatal	6/10/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	11/10/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Liga de actividades Subacuaticas del Meta	20.034.000 COP	En ejecuc

Liga de Actividades Subacuáticas del Meta
"LISUBMETA"

NIT 900.467.234-6 Resolución No 000906 de 2 de Agosto 2022
PISCINAS OLIMPICAS "José Eustasio Rivera"

RESOLUCION No. 050-2023
Villavicencio, marzo 27 DE 2023

Por medio de la cual se designa los deportistas y el cuerpo técnico que estarán presentes en el **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023** y **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023.**

El **presidente de la Liga de ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META**,
En uso de sus atribuciones que le confiere la constitución nacional de 1991, la ley 181 del 95 y los Decretos Reglamentarios y sus propios estatutos y:

CONSIDERANDO

Que la FEDERACION NACIONAL DE NATACION "FEDECAS" expidió la Resolución No. 23 del 23 de febrero/2023, en la cual convoca a participar en el **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023** y **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023,** a llevarse a cabo en el **Malecon Cameguadua en Cinchina (Caldas) del 20 al 23 de abril de 2023** y en el **Complejo Acuático de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot en Medellín (Antioquia) del 03 al 07 de mayo de 2023, respectivamente.**

Que el **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023,** se llevan a cabo en la **categoría juvenil abierta y mayores Abierta**, Único Clasificatorio a os V Juegos Suramericanos de Playa 2023- I Clasificatorio CMAS FINSWIMMING Senior, Junior, Word Championship Open Wáter, SERBIA 2023-III CLASIFICATORIO J.D.N.2023; y el **CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023,** en la categoría **Abierta**, Único Clasificatorio para seleccionar los deportistas del Campeonato Panamericano Juvenil y Mayores y III CLASIFICATORIO J.D.N.2023.

Que la **LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META**, con **NIT: 900467234-6**, Representada legalmente por la presidente, GERMAN YESID MARIN CRUZ, con C.C. No. 86.045.297 de Villavicencio, con Personería Jurídica según resolución No. **164 de diciembre 28 de 2000**, con reconocimiento de dignatarios según resolución de No. **63 de julio 12 de 2022,** y Reconocimiento deportivo con resolución No. **000906 del 02 de agosto de 2022**, afiliada a la **FEDERACION COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS.**

Que de conformidad a la Resolución No. 23 del 23 de febrero/2023, es necesario conformar la selección oficial que por el departamento del Meta, estará participando en el **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023" y CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023**, eventos enmarcados dentro del calendario nacional federado.

Que es importante la participación en estos eventos cuyo objetivo es puntuar para el Ranking a los diferentes eventos nacionales e internacionales y su clasificación a juegos nacionales 2023

Que los miembros de la delegación oficial del departamento del Meta serán amparados mediante póliza Accidentes personales de eventos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar las delegaciones participantes en el **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023 y CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023.**

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023						
No	**NOMBRES y APELLIDOS**	**DOCUMENTO**	**CONTACTO**	**ROL**	**EDAD**	**G.E**
1	LUIS FERNANDO CANTILLO RODRIGUEZ	1123801703	3044602650	Deportista	22	Mestizo
2	LIZ ALEXANDRA PESCA VASQUEZ	1.123.431.222	3016439541	Deportista	18	Mestizo
3	JULIAN FERNANDO GUERRERO AVILA	1.029.985.625	3207585510	Deportista	16	Mestizo
4	SERGIO ANDRES ACOSTA REINA	1.029.983.905	3202317983	Deportista	16	Mestizo
5	JHON FREDY ESTUPIÑAN ARIAS	1.192.728.759	3115937356	Deportista	20	Mestizo
6	MARIA JOSE DAZA POSADA	1.029.981.418	3154198927	Deportista	16	Mestizo
7	MARIA JOSE ARDILA GUTIERREZ	1121960087	3138736192	Deportista	23	Mestizo
8	DANNA SOFIA FONTECHA PARDO	1.006.796.471	3153467351	Deportista	21	Mestizo
9	ANDRES FELIPE REYES ESCOBAR	1006776417	3123972885	Deportista	23	Mestizo
10	ALEXANDER GARCIA RAMIREZ	86049219	3203040752	Entrenador	47	Mestizo
11	GERMAN YESID MARIN CRUZ	86045297	3106886591	Delegado	47	Mestizo
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023.						
1	ISABEL SOFIA JIMENEZ ACOSTA	1.029.990.108	3164888167	Deportista	14	Mestizo
2	LUIS FERNANDO CANTILLO RODRIGUEZ	1123801703	3044602650	Deportista	22	Mestizo
3	SEBASTIAN ROLDAN GARCIA	1121691374	3123972885	Deportista	14	Mestizo

DEPORTE	ACTIVIDADES SUBACUATICAS	ENTRENADOR	ALEXANDER GARCIA RAMIREZ	No. TEL.	3203040752

EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD SEDE	FECHA DEL EVENTO SEGÚN CONVOCATORIA
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023 y CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023	CHINCHINA, Malecón Cameguadua en Chinchiná, Caldas.	20 al 23 de abril de 2023..

SITIO Y/O LUGAR DE ENCUENTRO PARA LA SALIDA AL EVENTO	No. DE PARTICIPANTES QUE VIAJAN	SITIO Y/O LUGAR DE ENCUENTRO PARA EL REGRESO A LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
VILLAVICENCIO (META) Bomba la estrella av 40.	11	INSTALACIONES DEL HOTEL DONDE SE VA HOSPEDA LA DELEGACION DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META EN CHINCHINA

DEPORTISTAS

	NOMBRES Y APELLIDOS		CUMPLIMIENTO PREPARACION			PRONOSTICOS				EQUIPOS, LIGAS, CLUBES PARTICIPANTES
			Plan	Real	Cumplido	O	P	B	LUGAR	
1	LIZ ALEXANDRA PESCA VASQUEZ	1123801703	100%	80%	80%				Por encontrarnos en una etapa de preparación física general se espera del 1° al 6° puesto clasificar en todas las divisiones	LIGAS AFILIADAS A LA FEDERACION COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS
2	DANNA SOFIA FONTECHA PARDO	1.123.431.222	100%	80%	80%					
3	JULIAN FERNANDO GUERRERO AVILA	1.029.985.625	100%	80%	80%					
4	SERGIO ANDRES ACOSTA REINA	1.029.983.905	100%	80%	80%					
5	JHON FREDY ESTUPIÑAN ARIAS	1.192.728.759	100%	80%	80%					
6	LUIS FERNANDO CANTILLO RODRIGUEZ	1.029.981.418	100%	80%	80%					
7	MARIA JOSE DAZA POSADA	1121960087	100%	80%	80%					
8	MARIA JOSE ARDILA	1.006.796.471	100%	80%	80%					
9	ANDRES FELIPE REYES ESCOBAR	1006776417	100%	80%	80%					
10	ALEXANDER GARCIA RAMIREZ	1,121,879,444	100%	80%	80%					

11	GERMAN YESID MARIN CRUZ	1,121,881,967								
12										

OBJETIVO GENERAL DE PARTICIPACIÓN	El objetivo general de los dos eventos consiste en **Ejecutar la planificación desarrollada en base al campeonato nacional con sede la ciudad de Chinchiná en el mes de abril y Medellín en el mes de mayo buscando mejorar y controlar las diferentes cargas ejecutadas en lo planificado del cual esperamos mejorar las marcas y mantenerlos competitivamente buscando la clasificación a JUEGOS NACIONALES 2023.**
OBJETIVO PARTICULAR DE COMPETENCIA	El objetivo particular de los dos eventos consiste en **Lograr la clasificación a las justas nacionales 2023 en la respectivas modalidades y categorías**
CONCEPTO FAVORABLE DEL PROFESIONAL (METODÓLOGO)	La competencia hace parte del Plan de Preparación de cara a la Participación en Juegos Nacionales y Para Nacionales 2023

Firma WILFREDO INFANTE SANCHEZ TECNICO RESPONSABLE	Firma ~~GONZALO BARRERO SOLANO~~ COMISION TECNICA LIGA DEPORTIVA	Vo. Bo. DIEGO FERNANDO NARVAEZ RUIZ Subdirector Técnico SUBDIRECCION DEPORTIVA- IDERMETA-	Los soportes oficiales de la convocatoria del evento y las observaciones o consideraciones que respaldan los objetivos previstos deben anexarse como complemento del informe de solicitud de salida. Este debe revisarse por la Subdirección Técnica, el Metodólogo y el Médico y certificar su dictamen, como requisito previo a la viabilidad presupuestal. Es responsabilidad de las ligas cumplir con estas formalidades con no menos de quince (15) días anteriores a la fecha de salida.

DEPORTE	ACTIVIDADES SUBACUATICAS	ENTRENADOR	ALEXANDER GARCIA RAMIREZ	No. TEL.	3203040752

EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD SEDE	FECHA DEL EVENTO SEGÚN CONVOCATORIA
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023 y CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE NATACIÓN CON ALETAS PISCINA PREJUEGOS NACIONALES 2023	MEDELLIN, Complejo Acuático de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot	03 al 08 de mayo de 2023.

SITIO Y/O LUGAR DE ENCUENTRO PARA LA SALIDA AL EVENTO	No. DE PARTICIPANTES QUE VIAJAN	SITIO Y/O LUGAR DE ENCUENTRO PARA EL REGRESO A LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
VILLAVICENCIO (META) Bomba la estrella av 40.	19	INSTALACIONES DEL HOTEL DONDE SE VA HOSPEDA LA DELEGACION DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META EN MEDEÑLLIN

DEPORTISTAS

	NOMBRES Y APELLIDOS		CUMPLIMIENTO PREPARACION			PRONOSTICOS				EQUIPOS, LIGAS, CLUBES PARTICIPANTES
			Plan	Real	Cumplido	O	P	B	LUGAR	
1	ISABEL SOFIA JIMENEZ ACOSTA	1.029.990.108	100%	80%	80%				Por encontramos en una etapa de preparación física general se espera del 1° al 6° puesto clasificar en todas las divisiones	LIGAS AFILIADAS A LA FEDERACION COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS
2	LUIS FERNANDO CANTILLO RODRIGUEZ	1123801703	100%	80%	80%					
3	SEBASTIAN ROLDAN GARCIA	1121891374	100%	80%	80%					
4	LIZ ALEXANDRA PESCA VASQUEZ	1.123.431.222	100%	80%	80%					
5	DAVID SEBASTIAN CASTRO LOPEZ	1.029.981.038	100%	80%	80%					
6	SERGIO ANDRES ACOSTA REINA	1.029.983.905	100%	80%	80%					
7	JUAN PABLO RUIZ CELYS	1.089.379.290	100%	80%	80%					
8	JHON FREDY ESTUPIÑAN ARIAS	1.192.728.759	100%	80%	80%					
9	CRISTIAN RIOS	1018442802	100%	80%	80%					
10	DAVID SANTIAGO MONDRAGON QUIROGA	1.029.987.111	100%	80%	80%					

11	ANA SOFIA ESPINOSA QUINTERO	1027741521	100%	80%	80%					
12	ALEJANDRO BUENO	1127952274	100%	80%	80%					
13	LIZETH LORENA NIÑO	1000099080	100%	80%	80%					
14	DANNA SOFIA FONTECHA PARDO	1.006.796.471	100%	80%	80%					
15	VALERIA GARZON CORRALES	1.029.990.608	100%	80%	80%					
16	ANDERSON FELIPE GOMEZ CUELLAR	1.234.791.834								
17	ALEXANDER GARCIA RAMIREZ	86049219								
18	GERMAN YESID MARIN CRUZ	86045297								
19	EDGAR MANTILLA MORENO	91245149								

OBJETIVO GENERAL DE PARTICIPACIÓN	El objetivo general de los dos eventos consiste en **Ejecutar la planificación desarrollada en base al campeonato nacional con sede la ciudad de Chinchiná en el mes de abril y Medellín en el mes de mayo buscando mejorar y controlar las diferentes cargas ejecutadas en lo planificado del cual esperamos mejorar las marcas y mantenerlos competitivamente buscando la clasificación a JUEGOS NACIONALES 2023.**
OBJETIVO PARTICULAR DE COMPETENCIA	El objetivo particular de los dos eventos consiste en **Lograr la clasificación a las justas nacionales 2023 en la respectivas modalidades y categorías**
CONCEPTO FAVORABLE DEL PROFESIONAL (METODÓLOGO)	Hace parte del plan de competencia de cara a la participación en los Juegos Nacionales y Para Nacionales 2023

Firma WILFREDO INFANTE SANCHEZ TECNICO RESPONSABLE	Firma GONZALO PAQUERO SOLANO COMISION TECNICA LIGA DEPORTIVA	Diego Narvaez Ruiz. Vo. Bo. DIEGO FERNANDO NARVAEZ RUIZ Subdirector Técnico SUBDIRECCION DEPORTIVA- IDERMETA-

Los soportes oficiales de la convocatoria del evento y las observaciones o consideraciones que respaldan los objetivos previstos deben anexarse como complemento del informe de solicitud de salida. Este debe revisarse por la Subdirección Técnica, el Metodólogo y el Médico y certificar su dictamen, como requisito previo a la viabilidad presupuestal. Es responsabilidad de las ligas cumplir con estas formalidades con no menos de quince (15) días anteriores a la fecha de salida.

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: PLD-FO-04
	PROCESO DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	Vigencia: 08/11/2022
	CERTIFICADO DE APTITUD -LISTADO DE DEPORTISTAS APTOS	Versión: 01

EL MEDICO DEPORTOLOGO

C E R T I F I C A

Que una vez realizado el examen médico al o los deportista (s) que se relaciona (n) en la presente certificación, de la disciplina ACTIVIDADES SUBACUATICAS, se determinó que se encuentran en perfecto estado de salud y aptos para participar en **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS PREJUEGOS NACIONALES 2023,** a llevarse a cabo en el **Malecon Cameguadua en Cinchina (Caldas) del 20 al 23 de abril de 2023**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
1.	LUIS FERNANDO CANTILLO RODRIGUEZ	1123801703
2.	LIZ ALEXANDRA PESCA VASQUEZ	1.123.431.222
3.	JULIAN FERNANDO GUERRERO AVILA	1.029.985.625
4.	SERGIO ANDRES ACOSTA REINA	1.029.983.905
5.	JHON FREDY ESTUPIÑAN ARIAS	1.192.728.759
6.	MARIA JOSE DAZA POSADA	1.029.981.418
7.	MARIA JOSE ARDILA GUTIERREZ	1121960087
8.	DANNA SOFIA FONTECHA PARDO	1.006.796.471
9.	ANDRES FELIPE REYES ESCOBAR	1006776417
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 30 días del mes de Marzo del año 2023

Gerardo Ariza Peña
Medico Especialista en Medicina del Deporte y Actividad Física
R.M. 508863

Medico Deportologo
RP
Celular

Sede Administrativa Villa Olímpica
Carrera 16 N°24-03 Barrio Popular – Olímpico
6701469 – 6701465
Villavicencio (Meta) Colombia
contactenos@idermeta.gov.co

HACEMOS GRANDE AL META
GOBERNACIÓN DEL META

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **LIGA DE ACTTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META**		
SIGLA LISUBMETA		NIT No 900467234-6
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
[] NAL. [X] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____	[] TIPO (VER AL RESPALDO)	[11] CLASE (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS **COLOMBIA**	DEPARTAMENTO **META**
MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Piscinas olímpicas de villavicencio	
TELÉFONOS 3106889561	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD1 El objeto de la Liga, es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del Boxeo y sus modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del departamento del Meta, e impulsar programas de interés público y social

1	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	X		6701465	Mayo 01 de 2022	CONVENIO 341/2021
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	X		6701465	Agosto 23 de 2022	CONVENIO 593/2021

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO SUA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **marin cruz**	NOMBRES **GERMAN YESID**	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO **86.045.297**	ACTÚA EN CARÁCTER DE :Representante Legal [] Apoderado []	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN INDEFINIDA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] No X [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO VILLAVICENCIO, SEP 27/2021

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

GOBERNACIÓN DEL META
SECRETARÍA SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Que esta entidad beneficiada con el reconocimiento jurídico por intermedio de sus asociados y dignatarios debe mantener activo el desarrollo de sus objetivos y fines para los cuales fueron creados sin que por motivo o causa alguna pueda desviarlos.

Que en consecuencia la Gobernación del Departamento del Meta, Secretaría Social y de Participación, Dirección de Participación Social,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada "LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META ", con domicilio en el Municipio de Villavicencio.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el órgano de administración, órgano de Control y órgano de Disciplina, para el periodo establecido en los Estatutos.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:	HECTOR MAURICIO SANDOVAL	C.C 86.048.271
Vicepresidente:	HUGO CESAR CHINGATE	C.C17.321.886
Secretario:	PAOLA DIAZ NIÑO	C.C 52.053.353
Tesorero:	MARCO AURELIO SUZA	C.C 80.016.139
Vocal:	PABLO EMILIO ARANDA	C.C 17.331.829

ÓRGANO DE CONTROL

Revisor Fiscal Principal:	NESTOR H. BALLESTEROS	C.C19.324.063 T.P. 15773-T
Revisor Fiscal Supiente:	JOSE IGNACIO BRICEÑO	C.C 3.296.473 T.P. 18278-T

ÓRGANO DE DISCIPLINA

RODRIGO PATIÑO PASTRANA	C.C 8.748.604
JAIRO HERNANDEZ GUTIERREZ	C.C 17.340.958
WILKI TAPIAS BORRERO	C.C 86.050.145

ARTICULO TERCERO: Adhiérase y anúlese al original de esta Resolución $2.500.oo en estampillas de prodesarrollo y $40.000.oo por concepto de timbre nacional.

GOBERNACION DEL META
SECRETARIA SOCIAL Y DE PARTICIPACION
DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL

NOTIFICACION PERSONAL

Siendo las 10: 25 A.M del dia 10 de enero de 2001, se procede a notificar personalmente a el señor Hector Mauricio Sandoval Arango, identificado con cédula de ciudadania numero 86.048.271 de Villavicencio, de la Resolución No. 164 del 28 de diciembre de 2000, relacionada con la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta

HECTOR MAURICIO SANDOVAL
Notificado

ELENA MARIA RODRIGUEZ MORENO
Notificados

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

RESOLUCIÓN No. 3 Enero 14 de 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE DIGNATARIOS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION, ORGANO DE CONTROL, LOS MIEMBROS DE LA COMISION TECNICA, COMISION DE DISCIPLINA, COMISION DE JUZGAMIENTO., DE(L) (LA) Liga De Actividades Subacuaticas Del Meta"

EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En uso de sus facultades legales y en especial las que confiere el artículo 38 de la Constitución Nacional, Decreto 1529/90, 1313/98, resolución 824 de 1999, resolución 1150 de 2019 y ley 181/95.

CONSIDERANDO

Que la GOBERNACIÓN del Meta, por medio de Resolución Numero 164 del Diciembre 28 de 2000, Reconoce Personería Jurídica a la/el Liga de De Actividades Subacuaticas Del Meta, con domicilio en Villavicencio.

Mediante Resolución No 035 del 11 de noviembre del 2020 el órgano de Administración de la Liga de Actividades Subacuaticas del Meta convoco a los clubes afiliados a asamblea ordinaria para el día 12 de diciembre del 2020, con el propósito de realizar la elección de los miembros del órgano de Administración, control y comisiones de disciplina, técnica y de juzgamiento.

Que mediante acta No 010-2020 del 12 de diciembre de 2020 se efectuó la asamblea ordinaria de la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta, cumpliendo con lo establecidos en la convocatoria de elegir los miembros del órgano de Administración, control y dos miembros de las comisiones de disciplina, técnica y de juzgamiento.

Que mediante acta No 011-2020 de reunión del Órgano de Administración de la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta, realizada el 13 de diciembre de 2020 se efectuó nombramiento de cargos del órgano de administración, así como la elección de un miembro de la comisión de disciplina, técnica y de juzgamiento.

Mediante resolución No 036-2020 del 13 de diciembre del 2020, el órgano de administración designa al tercer miembro de la comisión de disciplina, de la comisión técnica y de juzgamiento.

Que el(la) señor(a) GERMAN YESID MARIN CRUZ, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 86045297 de VILLAVIEVNCIO, en su condición de presidente de la entidad sin ánimo de lucro denominada Liga De Actividades Subacuaticas Del Meta, con Domicilio en Villavicencio - Meta, solicita a la Gobernación del Meta, el reconocimiento de los dignatarios de la junta

Powered by CamScanner

directiva de la/el Liga, mediante radicado Id Control 037-14122020 del Diciembre 14 de 2020.

Que estudiada la documentación aportada, se establece que reúne los requisitos exigidos en el artículo 38 de La Constitución Nacional, ley 181 de 1995, Decretos 1529/90, 0427/96, 1313/98.

Que las Gobernaciones se hallan facultadas para registrar los dignatarios de los diferentes órganos de las entidades deportivas sin ánimo de lucro según registrado y preceptuado por la ley.

Que en consecuencia la Gobernación del Meta, Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios del órgano de administración, órgano de control, comisión de Juzgamiento, Comisión técnica y comisión Disciplina de la entidad sin ánimo de lucro denominada, Liga De Actividades Subacuaticas Del Meta, con Domicilio en Villavicencio, quedando conformado así:

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Cargo	Nombres y apellidos	Documento	Fecha elección
PRESIDENTE	GERMAN YESID MARIN CRUZ	86045297	2020-12-12
VOCAL	AHMISS MEDINA RICO	86045326	2020-12-12
TESORERO	YAMILE GARCIA RAMIREZ	40444151	2020-12-12
SECRETARIO	AIDA MERY GOMEZ CORREAL	40381238	2020-12-12
VICEPRESIDENTE	ELKIN YESID MARTINEZ BAQUERO	112190624	2020-12-12

ORGANO DE CONTROL

Cargo	Nombres y apellidos	Documento	Fecha elección
FISCAL	JUAN YAMIL DIAZ MARIN	86045069	2020-12-12
SUPLENTE	ERIKA MILENA REINA HERRERA	30083758	2020-12-12

COMISIÓN DE DISCIPLINA

Nombres y apellidos	Documento	Fecha elección
FABIAN ALEJANDRO CIFUENTES PARDO	1072660106	2020-12-12
WERNER LUBIN OYOLA MORENO	86041238	2020-12-12
ERWIN LEANDRO CARDOZO VERA	86073021	2020-12-13

COMISIÓN TÉCNICA

Nombres y apellidos	Documento	Fecha elección
JEISSON ANDRES ACOSTA CASTRO	1121939972	2020-12-12
SERGIO ALEJANDRO PERDOMO MRNDOZA	86089006	2020-12-12

Powered by CamScanner

ALEXANDER GARCIA RAMIREZ	86049219	2020-12-13

COMISIÓN DE JUZGAMIENTO

Nombres y apellidos	Documento	Fecha elección
SANDRA PATRICIA BENITEZ TORRES	40410208	2020-12-12
GUILLERMO GALINDO MUNEVAR	1121857794	2020-12-12
OSCAR EDSON KARL MICHAEL	86086768	2020-12-13

ARTICULO SEGUNDO: El periodo de los dignatarios no sufrirán modificación alguna por lo tanto es de 4 , contados a partir de Noviembre 12 de 2020 hasta Noviembre 12 de 2024.

ARTICULO TERCERO: Adhiérase y anúlese al original de esta Resolución las siguientes estampillas de Prodesarrollo $14.312.00 y Timbre Nacional $50.000.00 (Decreto 3257/2000).

ARTICULO CUARTO: la presente Resolución deberá ser publicada dentro de los quince (15) días siguientes a su notificación, en un periódico de alta circulación en el Departamento del Meta o en la Gaceta oficial a costa de los interesados y se hará llegar el recibo del respectivo pago a esta gerencia para que repose en el archivo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los siguientes cinco (5) días siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Villavicencio, Enero 14 de 2021

LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta 20
Rita Deicy Rodriguez Rodriguez

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 000906 DEL 2 DE AGOSTO 2022

"Por la cual se le renueva el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta"

EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

En uso de las facultades conferidas en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, los numerales 19, 20, 21 y 22 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019, en concordancia con lo previsto en el numeral 30 del artículo 4°. de la Ley 1967 de 2019 y artículos 34 y siguientes del Decreto 1228 de 1995. y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, el señor GERMAN YESID MARIN CRUZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadania No. 86.045.297, en su calidad de representante legal de la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta, según Resolución No. 003 de 14 de enero de 2021, proferida por la Gobernación del Departamento de Meta, solicitó la renovación del reconocimiento deportivo del organismo que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

SEGUNDO. Que, una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte, establece que la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta cumple con los requisitos legales y sus propios estatutos.

TERCERO. Que, es función del Ministerio del Deporte velar por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes en materia deportiva y reconocer a todos aquellos organismos deportivos que cumplan con los preceptos legales.

CUARTO. Que, en el momento de expedir el presente acto administrativo el Grupo Interno de Trabajo de Actuaciones Administrativas de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte, reporta que a la fecha no se encuentra en curso impugnación en contra de la reunión electiva de asamblea de afiliados de la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta.

QUINTO. Que, la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, esta facultada para expedir el presente acto administrativo de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del memorando interno No. 2021IE0005613 denominado *"Concepto sobre competencia para suscribir las resoluciones sobre personería jurídica de entes deportivos, reconocimiento deportivo y aprobación de estatutos."*, expedido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Deporte, el cual insta a lo siguiente:

> *(...) A pesar de que el Ministro haya suscrito tales resoluciones anteriormente, a partir de la fecha la Dirección de Inspección Vigilancia y Control deberá realizarlo, de conformidad con los numerales 12, 13, 14, 15, 17, 19 y 20 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019.*

En consideración a lo expuesto anteriormente, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte procede a resolver:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 000906 DEL 2 DE AGOSTO 2022

Continuación de la Resolución: *"Por la cual se le renueva el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta.*

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el Reconocimiento Deportivo a la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta por haber cumplido con todos los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Reconocimiento Deportivo renovado a la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta, será válido por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución al representante legal de la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el presente acto administrativo a la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, a la Gobernación del Departamento del Meta y a la Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte del Meta.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y de apelación, que deberán interponerse por escrito con la debida sustentación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ALFREDO GÓMEZ CAICEDO
Director de Inspección, Vigilancia y Control
Ministerio del Deporte

Revisó:	Andrés Alfredo Araujo – Abogado de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.	
Revisó:	Perla Esther Alvarez Cervantes – Coordinadora GIT Deporte Aficionado.	
Revisó:	Diego Armando Velásquez Beltral – Abogado GIT de Deporte Aficionado.	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.045.297**

MARIN CRUZ

APELLIDOS

GERMAN YESID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1974**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-DIC-1992 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00541116-M-0086045297-20140127 0036895188A 1 6722707324

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

86045297

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 04	31 - DIC. 14	31 - DIC. 24

APELLIDOS Y NOMBRES

MARIN CRUZ
GERMAN YESID

PROFESION BACHILLER



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14857617755

(415)7707212489984(8020) 000001485761775 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 7 2 3 4	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 39 A 03 05 MZ B CA 19 BRR BALATA

42. Correo electrónico subacuaticasmeta2021@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 8 8 6 5 9 1	6 8 3 9 4 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 2	2 0 1 1 0 9 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exógena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 31 / 16 : 35: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 14-04-2023 05:12:20PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14857617755

(415)7707212489984(8020) 000001485761775 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 7 2 3 4	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 6 4	
73. Fecha	2 0 0 0 1 2 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14857617755

(415)7707212489984(8020) 000001485761775 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	11. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 7 2 3 4	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 0 8 3 7 5 8		2 1 1 8 4 8 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
REINA	HERRERA	ERIKA	MILENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 7 8 6 6 9		2 0 5 1 1 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MAYORGA	AMORTEGUI	CAMILO	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No

8 4 B 5 0 0 A 3 B 0 8 7 B B C 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

VALIDO PARA PRESENTAR POR LA LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DEL META

Que el contador público **ERIKA MILENA REINA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30083758 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 211848-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DEL META

"LISUBMETA"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META, con NIT 900.467.234-6 en adelante La Entidad, es de utilidad común sin fines de lucro, con personería jurídica reconocida por la Secretaria de Participación Social del Meta según Resolución No 081-17 del 12 de octubre 2011 emanada la Secretaria de Participación Social del Meta de la Gobernación del Meta.

Duración; el término de duración de LA LIGA es indefinido.

El objeto social de La Entidad de acuerdo con sus estatutos vigentes es: fomentar, patrocinar y organizar la práctica de Actividades Subacuáticas y sus modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del Meta e impulsar programas de interés público y social

La Entidad, está sometida a la vigilancia de la secretaria de Participación Social del Meta de la gobernación del Meta, ante la cual se encuentra inscrita.

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 356 a 364, del Estatuto Tributario, la Entidad se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial.

La Entidad, tiene la obligación de presentar declaración de renta.

Que todos los ingresos de La Entidad son aplicados al desarrollo del objeto social, dentro del territorio nacional.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En su contabilidad y en la presentación de los estados financieros, la empresa observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia que son establecidos por disposición legal. En concordancia con lo anterior, a continuación, se describen las principales prácticas y políticas contables de la empresa:

Deudores

Incluye principalmente el valor de los anticipos y avances para adquisición de bienes y servicios y anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones.

Inventarios

Los inventarios se contabilizan al costo, y al cierre del ejercicio es reducido al valor de mercado si éste es menor.

El costo se determina con base en el método de costo promedio.

Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año a medida que se causan, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los activos. Cuando los activos son vendidos o retirados, el costo ajustado y la depreciación correspondiente se descargan de las cuentas respectivas y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se registran en los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta a las tasas anuales.

Cargos diferidos

Se contabilizan los gastos incurridos durante la etapa de organización y puesta en marcha, así como los de proyectos en ejecución y en etapa de desarrollo, tales como sueldos y salarios, comisiones, honorarios por costos y gastos del proyecto.

Sobre la renta

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones. El gasto por este concepto es determinado con base en los impuestos por pagar calculados sobre la renta presuntiva o la ganancia fiscal, incluye el efecto impositivo de las diferencias temporales entre la utilidad contable antes de impuesto sobre la renta y la renta líquida gravable (impuesto diferido).

Pasivos laborales

Los pasivos laborales, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin del ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes e incluyen las cesantías, intereses sobre las cesantías y las vacaciones.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Con la promulgación y entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009, el tema de las normas internacionales y el proceso de convergencia en el cual nos encontramos inmersos La LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META ha adelantado el respectivo proceso.

NOTA 3 – CAJA Y BANCOS

Correspondiente al efectivo y disponibilidades en cuentas bancarias que la Entidad tiene a su titularidad y que se utiliza en el giro normal del objeto social.

Caja
Representa los valores que se encontraban disponibles para atender los gastos o expensas necesarias menores y que han constituido como fondos Fijos así:

	2022
Caja	70.000

Bancos
Para un adecuado manejo de los recursos la Entidad, mediante procedimientos de control interno, mantiene los saldos en cuenta de ahorros y los pagos de realizan mediante expedición de cheques los cuales son autorizados y firmados con dos firmas registradas en la institución bancaria.

	2022
CUENTA DE AHORRO Davivienda No. 0970 7007 3677	1.000

NOTA 4 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La entidad durante la vigencia 2022 tiene equipo deportivo suministrado en años anteriores por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA" destinados para el objeto social de la entidad las cuales por el uso de estas se han dado de baja y depreciado los artículos deportivos.

Las propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre comprendían:

EQUIPO DEPORTIVO	2021
CINTURONES DE LAS TRES PARA NATACION Y BUCEO	$ 19.200
LASTRES DE PLOMO PARA BUCEO Y NATACION DE 2 LIBRAS	$ 51.200
REGULADORES PARA BUCEO	$ 153.600
OCTOPUS (REGULADOR AUXILIAR) PARA BUCEO	$ 76.800
CHALECOS PARA BUCEO (BC) bici	$ 179.200
CONSOLAS DE INSTRUMENTO DE BUCEO	$ 128.000
TANQUES DE AIRE COMPRIMIDO para buceo de 3000 hasta 5000 libras	$ 239.616
COMPRESOR PARA EL LLENADO DE LOS TANQUES buceo de doble valbula	$ 2.396.160
MONOALETAS DE FIBRA DE VIDRIO DUREZA 3	$ 468.750
PARES DE BIALETAS No 4 (tres pares)	$ 159.047
MONALETAS MODELO 2 DUREZA 3 EN FIBRA DE VIDRIO PARA DISTANCIAS DE 50 MTS	$ 421.875
TOTAL	**$ 4.293.448**

DEPRECIACION EQUIPO DEPORTIVO

	2021
CINTURONES DE LAS TRES PARA NATACION Y BUCEO	$ 3.840
LASTRES DE PLOMO PARA BUCEO Y NATACION DE 2 LIBRAS	$ 10.240
REGULADORES PARA BUCEO	$ 30.720
OCTOPUS (REGULADOR AUXILIAR) PARA BUCEO	$ 15.360
CHALECOS PARA BUCEO (BC) bici	$ 35.840

CONSOLAS DE INSTRUMENTO DE BUCEO	$ 25.600
TANQUES DE AIRE COMPRIMIDO para buceo de 3000 hasta 5000 libras	$ 47.923
COMPRESOR PARA EL LLENADO DE LOS TANQUES buceo de doble válvula	$ 479.232
MONOALETAS DE FIBRA DE VIDRIO DUREZA 3	$ 234.375
PARES DE BIALETAS No 4 (tres pares)	$ 79.523
MONALETAS MODELO 2 DUREZA 3 EN FIBRA DE VIDRIO PARA DISTANCIAS DE 50 MTS	$ 210.938
TOTAL	**$ 1.173.591**

VALOR DEL EQUIPO DEPORTIVO 2022

CINTURONES DE LAS TRES PARA NATACION Y BUCEO	$ 15.360
LASTRES DE PLOMO PARA BUCEO Y NATACION DE 2 LIBRAS	$ 40.960
REGULADORES PARA BUCEO	$ 122.880
OCTOPUS (REGULADOR AUXILIAR) PARA BUCEO	$ 61.440
CHALECOS PARA BUCEO (BC) bici	$ 143.360
CONSOLAS DE INSTRUMENTO DE BUCEO	$ 102.400
TANQUES DE AIRE COMPRIMIDO para buceo de 3000 hasta 5000 libras	$ 191.693
COMPRESOR PARA EL LLENADO DE LOS TANQUES buceo de doble valbula	$ 1.916.928
MONOALETAS DE FIBRA DE VIDRIO DUREZA 3	$ 234.375
PARES DE BIALETAS No 4 (tres pares)	$ 79.523
MONALETAS MODELO 2 DUREZA 3 EN FIBRA DE VIDRIO PARA DISTANCIAS DE 50 MTS	$ 210.938
TOTAL	**$ 3.119.857**

PISCINAS OLIMPICAS "JOSE EUSTACIO RIVERA"

PASIVO

NOTA 5 – PASIVO

La entidad a 31 de diciembre de 2022 no contaba con deudas por pagar, en lo general encontrándose al día con todas las obligaciones adquiridas a lo largo del año 2022.

NOTA 6 - PATRIMONIO

Capital social autorizado, suscrito y pagado

El siguiente es el detalle de los aportes social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022:

Capital social autorizado (pesos)	$ 3.190.000

El capital está representado en su gran mayoría en su implementación deportiva.

NOTA 7 - INGRESOS OPERACIONALES

Durante la vigencia del año 2022 la Liga de Actividades Subacuáticas del Meta obtuvo ingresos por valor de $126.141.000 cinto veintiséis millones ciento cuarenta y un mil pesos M/te generados por medio de las siguientes entidades para apoyar su objeto social.

LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICA DEL META	$ 16.535.136,00
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	$ 87.094.000,00
CLUB DEPORTIVO ORCAS DE RUGBY SUBACUATICO	$ 2.846.000,00
LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE RISARALDA	$ 3.540.000,00
CLUB DEPORTIVO CONGENTE	$ 5.101.864,00
LIGA DE NATACION DEL META	$ 7.872.000,00
IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA - SECCION DE LOS LLANOS ORIENTALES	$ 3.152.000,00
	$ 126.141.000,00

PISCINAS OLIMPICAS "JOSE EUSTACIO RIVERA"

Estos ingresos corresponden al pago de los convenios realizados durante el año gravable 2022 con las entidades mencionadas y el recaudo de la Liga de Actividades subacuáticas del Meta.

NOTA 8 - GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

La entidad dentro de un manejo adecuado y eficiente de los recursos ha racionalizado los gastos de administración en los diferentes eventos deportivos que participo durante el año 2022.

Los gastos operacionales en el año fueron:

SERVICIOS.	$ 126.141.000

Correspondientes a los gastos en su actividad deportiva como fueron el pago de hospedaje, alimentación, transporte, compra de uniformes para la presentación de lo deportistas, pago de las cuotas o aportes adicionales a los derechos que el club debe pagar por fichas deportivas, anualidad a la ESAL, inscripciones, pólizas entre otros

GERMAN YESID MARIN CRUZ
Representante Legal

ERIKA MILENA REINA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. No. 211848-T

CAMILO ANDRES MAYORGA AMORTEGUI
Contador
T.P. No. 205115-T

Liga de Actividades Subacuáticas del Meta
"LISUBMETA"

NIT 900.467.234-6 Resolución No 000559 de 03 de ABRIL 2017

LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META
NIT. 900.467.234-6

BALANCE GENERAL 2022
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	31 de diciembre de 2022
Activo corriente	
Disponible	71.000
Deudores	0
Inventarios	0
Total del activo corriente	**71.000**
Activo no corriente	
Propiedades y equipo	3.119.000
Total del activo no corriente	3.119.000
Total del activo	**3.190.000**
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Pasivo corriente	
Financieros	0
Proveedores	0
Cuentas por pagar	0
Impuestos, gravámenes y tasas	0
Obligaciones laborales	0
Otros pasivos	0
Total del pasivo corriente	**0**
Pasivo no corriente	
Cuentas por pagar	0
Total del pasivo corriente	**0**
Total del pasivo	**0**
Patrimonio de los Accionistas	
Total del patrimonio	3.190.000
Total del pasivo y patrimonio de los Accionistas	**3.190.000**

GERMAN YESID MARIN CRUZ
Representante Legal

ERIKA MILENA REINA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. No. 211848-T

CAMILO ANDRES MAYORGA AMORTEGUI
Contador
T.P. No. 205115-T

Liga de Actividades Subacuáticas del Meta
"LISUBMETA"

NIT 900.467.234-6 Resolución No 000559 de 03 de ABRIL 2017

LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META

NIT. 900.467.234-6

ESTADO DE RESULTADOS 2022

	31 de diciembre de 2022
Ingresos operacionales	126.141.000
Costo de ventas y de prestación de servicios	-
	126.141.000
Gastos operacionales	
De administración	(126.141.000)
De ventas	-
	(126.141.000)
Utilidad operacional	-
Ingresos no operacionales	-
Gastos no operacionales	-
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	-
Provisión para impuesto sobre la renta	-
Utilidad neta del año	-

GERMAN YESID MARIN CRUZ
Representante Legal

ERIKA MILENA REINA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. No. 211848-T

CAMILO ANDRES MAYORGA AMORTEGUI
Contador
T.P. No. 205115-T

Villavicencio, 17 de Abril de 2023

Doctor
FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO
Director
IDERMETA

REF: Certificación de no incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad.

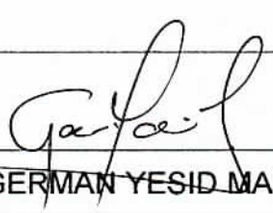
Cordial saludo

Por medio de la presente con el fin de que integre los soportes previstos requeridos para suscripción del presente CONTRATO manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso (a) en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, asi como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011 y los del Decreto Ley 019 de 2012, las demás que hayan sido constituidas en la Ley, especialmente la lista OFAC o cualquiera otro relacionado con hechos ilícitos de terrorismo, narcotráfico o lavado de activos, no me encuentro siendo investigado (a) por estos hechos.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el (la) único (a) responsable por los efectos de la presente declaración y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal que establece "Falso testimonio: El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente incurrirá en prisión de cuatro (04) a ocho (08) años.

Cordialmente,

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN YESID MARIN CRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**86045297**
No. CELULAR	3106886591
DIRECCION	CALLE 20 No 43b-12 balata

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONAS EXPUESTA POLITICAMENTE

Yo GERMAN YESID MARIN CRUZ identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 86.045.297 expedida en VILLAVICENCIO, declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que SI () NO(X) me encuentro incluido y/o alcanzo dentro de la nómina de personas expuestas políticamente aprobado por la unidad de información financiera, que he leído según decreto 1674 de 2016.

Además, asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los 30 (treinta) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Documento N° 86.045.297 expedido en VILLAVICENCIO

Carácter invocado: Representante legal: LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META

Denominación de la personería jurídica según Resolución No. 164 de 2000 de Diciembre 28 de 2000

Nit N° 900467234-6

Villavicencio, ABRIL 17 de 2023

Firma

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:46:08 AM horas del 27/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadania Nº **86045297**
Apellidos y Nombres: **MARIN CRUZ GERMAN YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/03/2023 08:55:01 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86045297** y Nombre: **GERMAN YESID MARIN CRUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" Registro interno de validación No. **56817002** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:15 horas del 27/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86045297,**
Apellidos y Nombres **MARIN CRUZ GERMAN YESID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **idermeta**, con NIT **822002510-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el regimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:02:25 PM horas del 18/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 9004672346

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221287230

WEB
12:00:13

Bogotá DC, 18 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META identificado(a) con NIT número 9004672346:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de abril de 2023, a las 11:58:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86045297
Código de Verificación	860452972304181158O7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de marzo de 2023, a las 08:52:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86045297
Código de Verificación	86045297230327085259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META IDERMETA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

Que, la LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL META, con Nit. 900.467.234-6 representada legalmente por su presidente el señor GERMAN YESID MARIN CRUZ, identificado con cedula de ciudadanía N°86.045.297 de Villavicencio se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de ejecución y liquidación de convenios.

Se expide la presente para los trámites legales con el Instituto De Deportes y Recreación Del Meta – IDERMETA, a los 28 días de marzo de 2023.

ÁLVARO AUGUSTO MARTÍNEZ FÉLIX
Subdirector administrativo

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Sandra Real	Secretaria código 440 grado 13	

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

VILLAVICENCIO 2022/11/24
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa LIGA DE ACTIVIDADES SUBACUATIC AS DEL META
con Nit número 9004672346
de VILLAVICENCIO-META
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número	097070073677
Fecha Apertura	2013/04/11

Cordialmente,

DAVIVIENDA
097 OFICINA UNICO VILLAVICENCIO

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AH 170-1 REV. IV - 06